República de Colombia
Ministerio del Trabajo

Unidad Administrativa Especial de
Organizaciones Solidarias

INFORME DE GESTIÓN 2013

OFICINA DE CONTROL INTERNO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS

JOSE OSCAR IBAÑEZ DAZA
Director de Investigación y Planeación

MIGUEL ERNESTO TIRADO CASTILLO
Coordinador de Planeación y Estadística

GRUPO DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA:

Jorge Ismael Muñoz
Ana Milena Fajardo Corredor
Angela María Muñoz Acuria
Oriana Nathaly Salazar

Bogotá D.C. Diciembre de 2013

INTRODUCCION

El Decreto 4122 del 2 de noviembre de 2011, creó la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias como Entidad adscrita al Ministerio de Trabajo. Su estructura organizacional buscaba consolidarla como entidad ejecutora de políticas para el fomento, fortalecimiento y desarrollo del sector solidario, propósito en el cual ya se han mostrado grandes resultados que demuestran la acertada de decisión de realizar esta transformación.

Es así que La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias como Entidad con personería jurídica y autonomía administrativa y presupuestal, ha venido demostrando avances de diferente tipo para cumplir cabalmente con su objetivo de diseñar, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar los programas y proyectos para la promoción, planeación, protección, fortalecimiento y desarrollo de las organizaciones solidarias (Cooperativas, Fondos de Empleados, Asociaciones Mutuales, Corporaciones, Federaciones, Asociaciones, Fundaciones y Voluntariado) en el país.

En el proceso de transformación y redirecionamiento estratégico de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, dando cumplimiento al precepto constitucional, consagrado en Título XII de la Constitución Política de Colombia; lo estipulado por la ley 152 de 1994, los decretos 4110 de 2004 y 1599 de 2005, rediseñó su Plan Estratégico 2011-2014 “Prosperidad Solidaria” y como herramienta de planeación y proyección, mediante un proceso de construcción participativo se formularon trece (13) planes de acción de los grupos de la Unidad, en los cuales se plasmó las actividades a realizar durante la vigencia 2013; y con las cuales se dio cumplimiento a los objetivos, metas y estrategias de la Entidad, en armonía y articulación con el Plan Nacional de Desarrollo.

La evaluación consignada en el presente informe, parte del cálculo del cumplimiento promedio de las metas propuestas para las actividades programadas al inicio de la vigencia y del análisis del cumplimiento individual de cada una de estas actividades. Los datos descritos dan fundamento cuantitativo al análisis presentado y a las recomendaciones realizadas.

El presente informe da a conocer los avances del seguimiento al plan de acción de la Oficina de Control Interno en el periodo Enero–Diciembre de 2013, de acuerdo a las metas e indicadores planteados por la oficina, con la asesoría técnica del Grupo de Planeación y Estadística.

1. SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO

El Plan de Acción de la Oficina de Control Interno, se orienta a la realización de actividades de seguimiento, control y evaluación al cumplimiento de la misión de la Entidad, en términos operativos, financieros y administrativos a través de las auditorías, informes a diferentes instancias y seguimiento a aplicativos. Acompañamiento a las herramientas y sistemas de gestión de la Entidad y fomento de la cultura del autocontrol.

AVANCE	CUMPLIMIENTO POR ACTIVIDAD	ACTIVIDADES
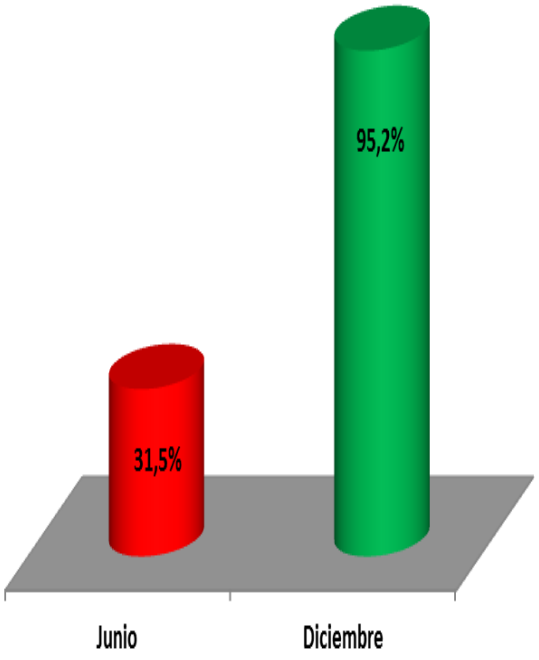	100%	**1.** Realizar las evaluaciones y seguimiento al cumplimiento de la misión de la entidad en condiciones de calidad y oportunidad
	95%	**2.** Realizar acompañamiento y asesoría a los sistemas y herramientas de gestión de la entidad.
	100%	**3.** Evaluar la implementación de la metodología de administración del Riesgo
	81,25%	**4.** Fomentar la Cultura del Autocontrol entre los servidores públicos de la Entidad.
	100%	**5.** Elaborar y presentar los informes a los Entes Externos en condiciones de calidad y oportunidad
	100%	**6.** Implementar las acciones para la actualización del Sistema Integrado de Gestión de la Unidad Administrativa Especial

1.1 RESUMEN DE ACTIVIDADES

Frente a las metas proyectadas, y en cumplimiento de las actividades programadas en el Plan de Acción la Oficina de Control Interno, se destaca:

Evaluación y Seguimiento: Se realizó la auditoria interna sobre gestión y resultados a las áreas y procesos de la Entidad en cumplimiento del Plan de Auditoria aprobado por el Comité de Control Interno.

Se realizó una auditoría de campo al Convenio Cualitas, suscrito con la Alcaldía del Municipio san Bernardo del Viento con el fin de realizar seguimiento a gestión misional de la entidad en territorio.

Se realizó seguimiento a la gestión contractual trimestralmente, por medio del reporte en el aplicativo SIRECI de la Contraloría General de la República, de igual manera se realizó auditoría integral el proceso de Gestión Contractual.

En articulación con el grupo de Planeación y Estadística, la Oficina de Control Interno lideró el proceso de auditoría a los quince procesos que conforman el Sistema de Gestión de la Calidad de la Entidad.

Se realizaron dos seguimientos a los acuerdos de gestión suscritos por los gerentes públicos.

Acompañamiento y Asesoría: La Oficina de Control Interno acompañó el proceso de elaboración del Sistema de Planeación y Gestión de la Unidad en el cual se incluyeron las políticas de desarrollo administrativo

Se ha realizado acompañamiento a la implementación del Sistema Integrado de Gestión de la Entidad y se participó en las reuniones de seguimiento a la implementación.

Se realizó evaluación del Modelo Estándar de Control Interno MECI y sobre el Sistema de Gestión de la Calidad de la Unidad.

Durante la vigencia se realizó acompañamiento y asesoría a los comités de los cuales hace parte la Oficina de Control Interno.

Se realizó e evaluación y seguimiento a los mecanismos de participación y control social, se elaboraron y publicaron los informes correspondientes.

Administración del Riesgo: Se actualizó la metodología de administración de riesgos de la Entidad conforme a la guía del DAFP, la cual se encuentra en proceso de estandarización conforme a lo establecido por el Sistema de Gestión de Calidad.

Los mapas de riesgos de los procesos de la Unidad se actualizaron con acompañamiento de la OCI. A través de las auditorías de evaluación independiente se revisó los mapas de riesgo de los procesos auditados. Adicionalmente se realizó seguimiento a la implementación del mapa de riesgos de corrupción.

Cultura del Autocontrol: Se asesoró a los líderes de los procesos en la elaboración de los planes de mejoramiento y se realizó el seguimiento correspondiente.

En ejecución del programa de fomento de la cultura de autocontrol, se desarrollaron las siguientes actividades: Encuesta de diagnóstico de autoevaluación del control, sensibilizaciones MECI, conversatorio, sensibilizaciones sobre el estatuto anticorrupción.

Un (1) seguimiento a la medición de indicadores a cada uno de los procesos en la Entidad.

Informes: Se realizaron los respectivos seguimientos al plan de mejoramiento de la Unidad, respecto a la auditoría realizada por la Contraloría General de la República a la vigencia 2010, los cuales fueron reportados en el aplicativo SIRECI.

Se elaboraron y presentaron oportunamente los informes a entes de Vigilancia y Control, en condiciones de calidad y oportunidad.

Sistema Integrado de Gestión: En marco del rediseño del sistema de gestión de la Unidad se actualizaron los procedimientos a cargo del área.

La OCI participó de las actividades para la implementación del sistema integrado de gestión SIGOS.

1.2 PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO FRENTE A LAS DEMAS AREAS DE LA ENTIDAD

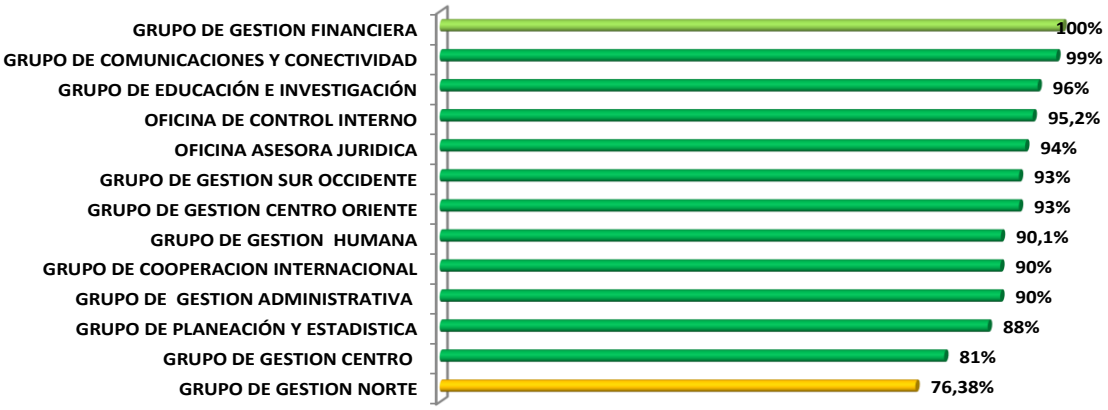

No.	GRUPO/OFICINA	% DE CUMPLIMIENTO
1	OFICINA ASESORA JURIDICA	94%
2	**OFICINA DE CONTROL INTERNO**	**95,2%**
3	GRUPO DE GESTION HUMANA	90,1%
4	GRUPO DE GESTION ADMINISTRATIVA	90%
5	GRUPO DE GESTION FINANCIERA	100%
6	GRUPO DE GESTION NORTE	76,38%
7	GRUPO DE GESTION CENTRO ORIENTE	93%
8	GRUPO DE GESTION CENTRO	81%
9	GRUPO DE GESTION SUR OCCIDENTE	93%
10	GRUPO DE COOPERACION INTERNACIONAL	90%
11	GRUPO DE PLANEACIÓN Y ESTADISTICA	88%
12	GRUPO DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN	96%
13	GRUPO DE COMUNICACIONES Y CONECTIVIDAD	99%
% DE CUMPLIMIENTO		**91,21%**

2. RECOMENDACIONES GENERALES

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias implementó en su Plan Estratégico, objetivos orientados al fortalecimiento del sector de la economía solidaria, fortalecimiento de organizaciones de desarrollo y fortalecimiento institucional, los cuales se materializaron en los planes de acción de cada uno de los grupos de la Entidad.

La gestión adelantada por la Oficina de Control Interno, permitió que durante la vigencia 2013, se cumplieran en un **95,2%** las metas proyectadas en su plan de acción y en un **91,21%** las metas de la Entidad. De acuerdo al promedio de cumplimiento de los grupos, se puede establecer una excelente gestión y compromiso de los servidores públicos del grupo.

Teniendo en cuenta el principio de mejoramiento continuo, el Grupo de Planeación y Estadística se permite realizar las siguientes recomendaciones generales:

- Analizar y definir las metas para la siguiente vigencia de acuerdo al nivel de cumplimiento logrado, y la capacidad del grupo en el cumplimiento de las actividades fijadas, para incluir en el plan de acción de la vigencia 2014, caso específico de:

- Auditorias sobre los rezagos de los convenios celebrados en la actual vigencia por los grupos de gestión.

- Fortalecer las acciones dirigidas a fomentar el autocontrol en la Unidad.

- Fortalecer la implementación y adelantar acciones de mejora continua de las políticas, metodologías, procedimientos y demás documentación que soporta los procesos de Gestión del control y la evaluación en el Sistema Integrado de Gestión, en cumplimiento de la NTCGP 1000:2005.

Elaboró: Grupo de Planeación y Estadística